



RECIBI ORIGINAL



SGPA-UARN/1550/COAH/2025

FIRMA: [Signature] EMPRESA: MAYMUN

FECHA: 31/01/25 NOMBRE: Gubro

HORA: 12:10 CARGO: Técnico

Saltillo Coahuila de Zaragoza, a 27 de noviembre de 2025

Asunto: Corrección en superficie autorizada

C. MARIO ALBERTO PICAZO LANDEROS REPRESENTANTE LEGAL VICTORIA INDUSTRIAL PARKS, S.A. DE C.V. AV. SAN JERÓNIMO número 310 PISO 12 COLONIA SAN JERÓNIMO CÓDIGO POSTAL 64640, MONTERREY, NUEVO LEÓN TELÉFONO 818 3567 978, CORREO ELECTRÓNICO agamez@vynmsa.com



PRESENTE.-

Me refiero al trámite presentado mediante el formato FF-SEMARNAT-031 Solicitud del Trámite Unificado de Cambio de Uso de Suelo Forestal Modalidad A, para el proyecto PARQUE INDUSTRIAL VYNMSA RAMOS III, que fue registrado con la bitácora 05/MA-0088/11/24, el que se resolvió mediante oficio número SGPA-UARN/1195/COAH/2025 de fecha 08 de septiembre de 2025, en la autorización se asignó el código de identificación C-05-027-VYN-003/25 que utilizará para la autorización de cambio de uso de suelo en terreno forestal, ubicada en terrenos del POLÍGONO 2 del LOTE de terreno marcado con la letra "B" del FRACCIONAMIENTO SAN RAFAEL con superficie de 17.7018 hectáreas, como consta en la Escritura Pública número 530, de fecha 19 de noviembre de 2020, municipio de RAMOS ARIZPE, Coahuila de Zaragoza.

En el oficio antes referido, se indica la superficie en que se realizará el cambio de uso de suelo en terrenos forestales:

DICE:

Se resuelve autorizar por excepción una superficie de 4.148 hectáreas, lo que resulta un error en la cantidad de hectáreas.

Table with 6 columns: VERTICES, X, Y, VERTICES, X, Y. It lists coordinates for vertices V1 through V37.



DEBE DECIR:

Se resuelve autorizar por excepción una superficie de 4.3688 hectáreas.

Table with 3 columns: VERTICES, X, Y. It lists coordinates for vertices 1, 2, and 3.

Table with 3 columns: VERTICES, X, Y. It lists coordinates for vertices 4, 5, 6, and 7.



[Signature]



Saltillo Coahuila de Zaragoza, a 27 de noviembre de 2025

Asunto: Corrección en superficie autorizada

8	299284	2823783
9	299278	2823780
10	299273	2823775
11	299270	2823769
12	299269	2823763
13	299270	2823756
14	299267	2823752
15	299263	2823754
16	299187	2823641
17	299152	2823665
18	299111	2823699
19	299127	2823718
20	299115	2823728
21	299106	2823716
22	299113	2823710
23	299107	2823703

24	299047	2823752
25	299073	2823750
26	299119	2823764
27	299157	2823776
28	299193	2823797
29	299222	2823832
30	299236	2823864
31	299260	2823907
32	299313	2823932
33	299376	2823960
34	299407	2823987
35	299421	2823976
36	299434	2823964
37	299446	2823949
38	299457	2823931

Esta autoridad emitió el oficio en el que se OTORGA la Autorización con el respectivo Código de Identificación para el trámite correspondiente a la solicitud de autorización de cambio de uso de suelo forestal por la superficie de **4.3688 hectáreas**, para las que se le solicito y la promotora realizo el depósito al Fondo Forestal Mexicano, el contenido para la ejecución del Documento Técnico Unificado y los anexos correspondientes al trámite arriba referido, el cual surtirá efectos retroactivos a la fecha del presente oficio para quedar vigente en todos y cada uno de los términos tal y como se señala en el oficio número SGPA-UARN/1195/COAH/2025 de fecha 08 de septiembre de 2025, a excepción del dato que aquí se corrige; lo anterior de conformidad con el artículo 7 tercer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 93 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018; 139 y 141 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2020; 41, 42 fracciones XXXIX y XL del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN COAHUILA

ING. J. GUADALUPE GUTIÉRREZ VILLAGÓMEZ

C.c.p.:

- @ Ing. Rafael Obregón Viloría.- Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Presente.
- Biol. Mario Alberto Guerrero Madriles.- Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Q.F.B. Diana Susana Estens de la Garza.- Secretaria de Medio Ambiente en el Estado de Coahuila de Zaragoza.- Presente.

/JGGV/YELA/RZP/